

que con sign los bales que con tanta generosidad el Sr. V. entregó en su oficio &.

Nuestro Sr. Guarde á V. muchos años como lo desea su atento servidor Q. B. S. V. PEDRO ECHENIQUE.

Es conforme á su original de que certifico, Palacio, Octubre 13 de 1811.

LUIS DE VALLENILLA, Secretario.

SAN FELIPE.

El siguiente documento sanciona el alto concepto que esta ilustre Ciudad goza entre las que componen la Provincia de Caracas, y lo digno que es del lugar que ocupa en la Confederacion de Venezuela.

OFICIO

El muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, en Sesion Ordinaria de hoy, acordó se dijere parte á S. A. haberse proclamado nuestra Absoluta Independencia, el 22 de Septiembre proximo anterior, diputandome al efecto como su Sindico Procurador General.

A la verdad, que para el cepto de esta comision, era necesario un talento sublime, que supiese describir el dulce placer y demostraciones patrioticas, que se observaron entre estos felices habitantes, para solemnizar aquel acto grandioso y memorable de nuestra libertad. Acordado el pueblo, por la actu celebrada el 13 del citado Septiembre, de que compaño copio con el numero primero, que fue promulgada y fijada en los lugares mas visibles, anunciando el evento. En de la publicacion, se preparaban todas las clases del estado, á dar la ultima prueba de sus deseos de ser Republicanos, y de ser conseruados independientes de la insidiosa esclavitud, que nos habia deprimido por mas de tres siglos. Tan exultado fué el espiritu publico del Ilustre Ayuntamiento, que no permitiendole, como en otras partes, que su juramento, y el de las demas corporaciones, quedase ahogado en el estrecho perimetro de las quatro paredes de la Sala Capitul, sino que fuese digno objeto de espectacion para el numeroso concurso: deliberó se hubiese de prestar en la plaza principal; y entonces el benemerito Ciudadano Justicia Mayor interino, dias quatro ó cinco dias antes edificio á su casa, y por su ingeniosa direccion un suntuoso teatro, sostenido simetricamente sobre 20 pilares de calcanto, su longitud de 20 varas, y de latitud y de altitud una, con su competente gradilla para el teatro cubierto de un hermosa cielo vaso de gesso blanco muy aseado apoyado en diez y seis columnas de madera, primorosamente vestidas, y decorado todo de cortinas blancas que formaban, entre columna y columna, angulos carolineos, entre dichas cortinas por una multitud de lazos de cinta amarilla, azul y encarnada, colocados irregularmente.

La tarde del 21 entre 4 y 5, concurrio todo el Ayuntamiento, acompañado de la mayor y

á saber en el primer Parlamentario que se ha visto en el siglo: el fin es no perder el riesgo, y para eso se hace la gaceta.

mas decenas parte del pueblo, á la Sala Capitul, donde ya estaba arreada el Pabellon Nacional; entre el armonioso ruido de maticas y tambores, le condujeron á la Parroquia en que fué ritualmente bendito; y con el mismo aparato, colocado en el lugar que antes ocupaba, fijandole en el centro un quadro blanco que tenia pintada una hermosa y resuelto Indio, con su guirnalda de flores en la cabeza, una caña con un gorro patriotico tri-color en la mano derecha, en la izquierda un arco de flechas, y ayrosamente sentada sobre un cocodrilo: figura simbolica de America.

Apenas rayó la aurora del suspirado dia 22, quando interrumpido el silencio de la noche, se veia en las calles un general alborozo, compuesto de maticas, canciones patrioticas, aclamaciones y vivos, que expresaban perfectamente el jubilo de nuestro resorte, y la dignidad de los derechos del libre Americano. Entre ocho y nueve de la mañana, se verificó un lucido paseo del Pabellon Nacional, ocho quadras al rededor de la Plaza, acompañado de la Municipalidad, y de de todo el pueblo con maticas y descargas de fusileria, por una bizarra division de cien hombres, con sus competentes oficiales, que le iban escoltando á la retaguardia: y concluido el torneo entre nueve y diez se fixo altamente el Pabellon, en la parte superior del teatro. se hicieron tres descargas soleras de artilleria y fusileria, por todas las tropas que habian en esta ciudad, que millantemente ocupaban en la Plaza sus respectivas posiciones; y puesto completo silencio se procedió á la publicacion, ante todo el numeroso concurso, la que fué terminada con la mas viva ininuacion de energia y de civismo. Ya unos bendecian al ser Supremo, por el don precioso é inestimable de la libertad, que les habia restituido: ya otros derramaban tiernas lagrimas, en que se veia cifrado su reconocimiento y gratitud: aqui se daban unos el abrazo de fraternidad: alli otros la en horabuena por su feliz suerte; y el oido publico era dulcemente herido con la continuada y armoniosa repeticion de vivas en elogio de la America libre, de la Independencia absoluta del Gobierno de Venezuela, de la union; de la igualdad de derechos, de ; sin otra interrupcion que la del choque de hombres y muchachos, fatigados en recoger las monedas, que con prodigio mano esparcian por el ayre los honorables Ciudadanos Justicia Mayor interino, Regidor Ramon Gale, Administrador de la Renta Nacional del Tabaco Rafael Galup, Pedro y Ramon Segura, y otros varios que por el tumulto no se distinguieron.

Ocupando el Ayuntamiento y demas corporaciones, é individuos particulares, el lugar que por su orden les correspondia, pidió silencio el Justicia Mayor y como Presidente arengó al Pueblo con la que consta de la copia No. 2. concluida su narracion, se dio principio el serio y magestuoso acto del juramento: dio el suyo ante el mismo Ayuntamiento, y este ante aquel, pronunciando yo, á nombre de todo el Cuerpo Municipal, el discurso de la copia No. 3. y en seguida fueron juramentadas las demas clases del Estado

por el orden prescrito en el articulo septimo del reglamento, terminandose el numeroso concurso á la una de la tarde, en que se dió principio á las diversiones publicas: siendo muy recomendable la general asistencia del bello sexo, que por las calles, ventanas, y tablados, quiso ser fiel testigo del primer acto Republicano, celebrado en el suelo Felipense.

La noche del mismo dia se dió por el Ayuntamiento un bayle publico, de convite general, abundante refresco á la mas decente que brinda la comodidad del pais: en la segunda otra por los Ilustres militares: otra por los paisanos en la tercera: y en la Quarta otra por los ciudadanos Pardos, que como siempre manifestaron en esta obra, su constante adhesion al Gobierno de Venezuela. Las tres noches de Domingo, Lunes, y el Martes, hubo iluminacion general, colorado en varias figuras de viva la Patria, viva la Independencia, &c. en las calles resonaban las maticas y canciones patrioticas, con exultado entusiasmo: desde el domingo en adelante, por quatro dias, no cesaron las corridas de novillo, las mascarillas, moziganas, y todo genero de regocijo, que sin oponerse ni orden moral y religioso describrian bien nuestra libertad politica: no se respiraba otra cosa que alegria y contento, y en todos estos actos, que daran gloria inmarcescible á esta ciudad, se vio brillar, la union, la concordia, y fraternidad.

Muy recomendable hallo el merito del Venerable C. de este Pueblo. Despues de haber dado el dia 22 el mejor garante de su conducta patriotica, y de la firme adhesion el justo sistema de libertad é independencia, felizmente establecido en la America del Sur, por exemplo de la inmortal Caracas: celebró el 26 una funcion solemne y pomposa en la Iglesia Parroquia, con asistencia de las Corporaciones y cofradias, del pueblo todo, con profuso gusto de cera é incienso. Allí se oyeron exaltar los mas tiernos y sencillos voto ante el Padre de las Luces, en accion de gracias por nuestra regeneracion; y ultimamente se cantó el Te Deum, durante el qual, la tropa que al intento estaba formada en la Plaza hizo tres descargas. Esta es la mas sagrada y apreciable demostracion de un Pueblo ortodoxo, como el de San Felipe; y estos los sentimientos enrgicos y filantropicos, con que sus habitantes todos, disputandole el zelo y preferencia, han sabido marcar el glorioso dia de la proclamacion de su Independencia absoluta, de su verdadera libertad; para que se transmitan gravados en bronce, á sus generaciones futuras.

Entre tanto, yo tengo el honor de ser el debil organo que ha explicado los votos de estos ciudadanos, y que no dudo suplicar á V. S. sirva de traslado á la noticia de S. A. para que, si lo tubiera á bien los haga extrairar en la Gaceta de Gobierno, en obsequio de este Pueblo, y para satisfaccion de sus confederados.

Dios Guarde á V. S. muchos años.
JOSEF RAFAEL TRAFIESO.
San Felipe, Octubre 7 de 1811, Primero la Independencia.
Señar Ministro Secretario de Estado.

